

**UNODC**Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito*Colombia*

PROJUST/AA/2021/1654

Bogotá, D.C, 19 de octubre de 2021

**Referencia:** Solicitud de providencias de las altas cortes, tribunales y juzgados a nivel nacional

Respetado señor Cuesta,

Reciba un cordial saludo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia, UNODC, por sus siglas en inglés.

Tengo el gusto de dirigirme a usted con ocasión al Observatorio Regional de Jurisprudencia, herramienta liderada por UNODC con el fin de articular e integrar en una sola fuente de consulta, los autos y sentencias emitidos según los delitos asociados a las áreas de trabajo de PROJUST<sup>1</sup>.

El Observatorio es una herramienta práctica de consulta y acceso a providencias emitidas durante los últimos 10 años por las autoridades judiciales de la región<sup>2</sup>, y una plataforma de diálogo académico, así como de intercambio de experiencias y análisis jurídico/procesal.

En este contexto, UNODC trabaja actualmente en la recolección de providencias para su posterior análisis e incorporación al Observatorio y, de esta manera, articular regionalmente el acceso a la información. Por esto, en el marco de las competencias del Consejo Superior de la Judicatura a través de la dirección que preside, solicito su amable colaboración para obtener de las altas cortes y de los diferentes tribunales y juzgados a nivel nacional, las siguientes providencias relevantes, emitidas en los últimos 10 años:

## 1. Providencias de mayor impacto de las temáticas delictivas relacionadas en el punto 2:

- Sentencias de constitucionalidad sobre la normatividad aplicable;
- Sentencias de casación, revisión y extradición;
- Sentencias de segunda instancia;
- Sentencias de primera instancia;
- Sentencias de tribunales y juzgados de extinción de dominio;
- Autos relevantes a nivel nacional, que resuelvan incidentes o aspectos sustanciales (art. 154 CPP):
  - i. El acto de poner a disposición los elementos recogidos en registros, allanamientos e interceptación de comunicaciones, para control de legalidad posterior;

<sup>1</sup> Área de Prevención del Delito y Fortalecimiento de la Justicia de UNODC, la cual provee asistencia técnica legal especializada a los Estados que lo soliciten a fin de fortalecer capacidades institucionales de sus sistemas de justicia penal criminal, las ramas ejecutivas y legislativa en materia de lucha contra el terrorismo, su financiación y las diferentes manifestaciones del crimen transnacional organizado, incluyendo el tráfico ilícito de drogas, lavado de activos, corrupción, contrabando, fraude, secuestro, extorsión y demás delitos graves conexos.

<sup>2</sup> Información que reposa en diferentes órganos judiciales de cada país de la región, de complejidad ubicación y acceso por parte de personas extranjeras.

**UNODC**Oficina de las Naciones Unidas  
contra la Droga y el Delito*Colombia*

- ii. Práctica de pruebas anticipadas;
- iii. Que ordenan la adopción de medidas necesarias para la protección víctimas y testigos;
- iv. La que resuelve sobre la petición de medida de aseguramiento;
- v. La que resuelve sobre la petición de medidas cautelares reales;
- vi. La formulación de imputación;
- vii. El control de legalidad sobre la aplicación de principio de oportunidad;
- viii. Demás autos que resuelvan asuntos similares.

2. Temáticas delictivas vinculadas al crimen organizado:

- Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes;
- Corrupción;
- Lavado de Activos;
- Enriquecimiento ilícito;
- Terrorismo y Financiación del terrorismo;
- Trata de personas y Tráfico de migrantes;
- Justicia transicional;
- Violaciones a derechos humanos, en especial sobre delitos contra líderes sociales y defensores de derechos humanos.
- Cibercrimitos;
- Extinción del dominio.

Finalmente, permítame informarle que nuestra asesora a cargo del Observatorio, Nataly Mendez ([nataly.mendezbrinez@un.org](mailto:nataly.mendezbrinez@un.org) – celular: 3112219481) estará a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que pudiera ser necesaria.

Aprovecho la ocasión para manifestarle las muestras de mi más alta consideración y estima.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

**Pierre Lapaque**  
Representante

Señor  
José Mauricio Cuesta Gómez  
Director  
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
Ciudad

Proy: NM  
Vo.Bo: AA